

4
Julio
1949

Sr. Prof.,
Alfredo Buzaid,
Praça da Se, 297,
Sao Paulo.

Mi querido amigo: Muchas gracias
por su carta tan cariñosa del 17 de Junio ppdo.

Nada tiene que agradecer. Hemos
sido nosotros los que hemos pasado momentos gratísimos al
lado de Uds.

Me da Ud. una sugestión sumamen-
te interesante respecto a la traducción de "Los Mandamien-
tos".

Hace unos días le escribí a Ku-
bens de Sosa diciéndole que si ~~Saraiva~~ le interesaba pu-
blicar un pequeño volúmen como el que ha editado Depalma,
sería para mí un verdadero gusto. Pero la idea que Ud. me
da es más interesante y hasta creo que no es incompatible.
En Buenos Aires Depalma ha lanzado la edición no obstante
publicarse el mismo trabajo en la Revista del Colegio de
Abogados, pues como Ud. sabe, los tales Mandamientos con-
tienen las ideas fundamentales de un discurso que dije al
recibir el título de socio honorario del Colegio de Aboga-
dos de Buenos Aires.

Piendo, en consecuencia, que po-
dríamos hacer lo siguiente conciliando las dos sugestiones.
Haríamos traducir ese pequeño trabajo. Como no deseo re-
cargar la tarea de ninguno de Uds. y dado que se trata de
un trabajo que no es estrictamente técnico yo podría ha-
cerlo traducir aquí por parte de alguno de los profesores
del Instituto de Cultura Uruguayo - Brasileño. Una vez --
traducido se lo mandaría yo a Santiago Cantas para la pu-
blicación en la Revista asegurándole así la primicia de
la versión portuguesa. Luego de esto dejaríamos pasar un
poco de tiempo para publicar un pequeño volúmen indepen-
diente que aceptara la divulgación del trabajo fuera del
archivo de la Revista. La vida de cualquier ensayo se mlti-
plica si a lo largo se subsiste en los catálogos de las
librerías.

Yo no quisiera forzar a Saraiva
a que publicara ese trabajo si es que no le interesa econó-
micamente. Lo que se podría hacer en tal sentido es lo si-
guiente. Como en estos momentos ya estamos pensando en
una segunda edición del volúmen, que se editará en el Uru

guay y que se hará con algunas ilustraciones, al estilo de "Elogio de los Jueces escritos por un Abogado" de Calamandrei, podremos utilizar los grabados para darle una mayor vivacidad a la edición brasileña. Dicha edición llevaría además un prólogo que el mismo Calamandrei escribirá para la segunda edición uruguaya. Yo tomaré a mi cargo el costo de esta edición pagándola al precio de impresión y Saraiva me reembolsará luego lo que se pueda recuperar eventualmente por la venta.

Como Ud. comprende lo que yo deseo es que la pequeña significación espiritual de este libro pueda tener para los abogados, adquiriera la máxima difusión para que cumpla sus fines. Pero al mismo tiempo no deseo causar molestia ni obligación a nadie a hacer algo en contra de su voluntad. La fórmula que propongo logra estos fines.

Como con Saraiva tenemos excelente amistad, estoy seguro de que ellos no habrán de tener un bostáculo insuperable por este procedimiento.

¿Sería Ud. tan bondadoso, mi querido amigo, de hacer la consulta que le sugiero?. Como no desearía que Gomes de Sousa tomara a mal que yo prescindiera de su mediación que ha sido siempre tan increíblemente generosa, le pediría que Ud. hablara por teléfono con él explicándole el contenido de esta carta para que él pueda darse cuenta de qué se trata. Aclérese que si le hablo de hacer traducir aquí el pequeño volumen es para no causarle a él molestia de ninguna especie.

Le envío con estas líneas mi más afectuoso abrazo en nombre de mi esposa y mío le ruego presente a Mme Buzaid nuestros afectuosos sentimientos.

JC/FFS.